



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/53/906
S/1999/409
12 de abril de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 45 del programa
LA SITUACIÓN EN EL AFGANISTÁN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo cuarto año

Cartas idénticas de fecha 12 de abril de 1999 dirigidas al Secretario
General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente del Afganistán

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntarle una carta de fecha 12 de abril de 1999 que le dirige el Viceministro de Relaciones Exteriores del Estado Islámico del Afganistán, A. Abdullah (véase anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y sus anexos como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 45 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. G. Ravan FARHADI
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 12 de abril de 1999 dirigida al Secretario General
por el Viceministro de Relaciones Exteriores del Afganistán

Solamente algunas semanas después de la "Declaración de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, en nombre de las partes afganas de las conversaciones de paz celebradas en Ashjabad" y las condiciones establecidas de "mutuo acuerdo" para "constituir de forma conjunta los poderes ejecutivo, legislativo y judicial" al final de la ronda de conversaciones entre las partes afganas celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Ashjabad, el 14 de marzo de 1999 y, a pesar del mucho optimismo manifestado y de los esfuerzos desplegados para designar una fecha y un lugar para la segunda ronda de conversaciones de paz entre las partes - para las que ambos interlocutores dieron su solemne consentimiento - los talibanes han intensificado sus preparativos para lanzar en breve operaciones militares masivas contra las posiciones mantenidas por las fuerzas armadas del Estado Islámico del Afganistán en todo el país.

Las pruebas incontrovertibles recogidas por los servicios de inteligencia del Estado Islámico del Afganistán indican que el Gobierno del Pakistán ha estado suministrando, desde hace ya cerca de tres semanas, grandes expediciones de armamento pesado y ligero y envíos de municiones a los talibanes. Tres días por semana, continúan entrando sistemáticamente desde Peshawar (Pakistán) a la ciudad afgana de Jalalabad, al este del país, convoyes de exactamente 11 camiones cargados. Al mismo tiempo, se mantiene en marcha una continua corriente de armas desde la ciudad de Quetta, en Baluchistan, hacia la ciudad de Kandahar al sur del Afganistán, que es la sede del "líder supremo" de los talibanes.

Sin embargo, el envío más importante de todos fue el realizado el 23 de marzo de 1999 por el Gobierno del Pakistán de un regimiento pakistaní de fuerzas paramilitares hacia el Afganistán, que se encuentra actualmente estacionado en la guarnición Rishkhor en los suburbios occidentales de la capital, Kabul, preparado para ser desplegado en las incursiones previamente previstas por los talibanes. No obstante, la frecuencia, y por ende la cantidad, de armas enviadas desde el Pakistán alcanzó su punto culminante en la primera semana de la operación de envío de armas, que se remonta al 21 de marzo de 1999, en el curso de la cual los medios de información internacionales difundieron ampliamente la noticia del cierre temporal por parte del Gobierno pakistaní del control fronterizo de Torkham, y de la escasez de productos básicos, como la harina de trigo en la capital, Kabul, ocasionada por el mismo, evidentemente con intención de cubrir la operación de envío de material del ejército pakistaní realizada 24 horas sobre 24.

Es importante señalar que, después de la "Declaración" de Ashjabad, los talibanes, en total contradicción con las condiciones estipuladas de "común acuerdo" en el texto, a pesar de que en la "Declaración" no se hacía ninguna referencia a los nombres oficiales de las partes negociadoras, hicieron numerosas declaraciones llenas de evasivas premeditadas y que de hecho indicaban su intención de proseguir la guerra, intenciones que por último se manifestaron en una declaración formulada por el líder talibán Mullah Mohammad Omar, el 10 de

abril de 1999, en la que se descartaba cualquier posterior conversación con el Gobierno del Estado Islámico del Afganistán.

En vista de lo anterior, no resultó sorprendente que el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, Sartaj Aziz, renovara el 2 de abril de 1999 las peticiones de su Gobierno ante las Naciones Unidas para que se impusiera un embargo de armamento sobre el Afganistán, medida que fue calculadamente orquestada por el Pakistán para aparecer como inocente, al mismo tiempo que se dejaba a los talibanes armados hasta los dientes.

La información dada anteriormente, además del reciente despliegue generalizado y el envío de medios logísticos y de personal por parte de los talibanes, al norte de Kabul y en las provincias de Kunduz, Ghor y Faryab, además de muchos otros factores corroborantes, anuncian todos ellos que los talibanes, que se enfrentan ya con una creciente resistencia de la población civil, desencadenarán en breve intensas luchas con la ayuda directa y las maquinaciones del Gobierno del Pakistán, que inevitablemente constituirán un grave golpe al proceso de paz de las Naciones Unidas en el Afganistán en general, y un acusado retroceso del acuerdo de paz de Ashjabad en particular.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso dejar sentado que las fuerzas armadas del Estado Islámico del Afganistán permanecerán vigilantes y alertas con respecto a esas actividades subversivas tanto del Pakistán como de los talibanes y tratarán de desbaratar por la fuerza cualquier intento de sojuzgar al Afganistán por parte de los elementos belicistas.

El Estado Islámico del Afganistán, que busca desde hace tiempo una solución pacífica al conflicto del país, desea reiterar su sincero compromiso con el "acuerdo" de "constituir de forma conjunta los poderes ejecutivo, legislativo y judicial", con los talibanes, tal como se acordó en Ashjabad, y su inquebrantable apoyo al proceso de paz de las Naciones Unidas en el Afganistán, y pide encarecidamente que se adopten medidas adecuadas para garantizar el cese de las continuas intervenciones pakistaníes en los asuntos internos del Afganistán y de la reanudación de las incesantes intervenciones de la máquina bélica de los talibanes, que darán lugar a que continúe el genocidio en el país y a la exacerbación de la crisis humanitaria seguida por violentos ataques militares.

(Firmado) A. ABDULLAH
Viceministro de Relaciones Exteriores
Estado Islámico del Afganistán
